

Imponeme, para hablar con fundamentos <sup>180</sup> en un particular tan importante a el Publico, y que tanto perjuicio le puede irrogar lo que ahora se dexa mi nra Súplica, si le puen los Documentos de exmimadame y de la conuancia hablando vapo la Judicial modestia, protecuta no pare perjuicio a el Publico

Entendido q' esta Ciudad dize: Raxifica lo aumençamto acordado, y q' se pongan a Manifestar particularm<sup>te</sup> dho<sup>do</sup> Documentos, ab Cov.<sup>no</sup> Prox. Andrés General

Sobre Prove<sup>to</sup> de lo veniente a ver en este Ayuntamiento <sup>to</sup> lo Memorias presentadas en el Cavildo anterior por Ag.<sup>o</sup> Canon, Torib. Estrella, y Juan de Uenente Contradores de las Tablas de Chucho y obisp. de las Fabricas Publicas de esta Ciudad, dize que en el tiempo que no haiga dicha S. Ozerie, se provean las repenidas Tablas de Carne de Carreros; con lo aumençamto de Despachos y Huera. y q' se mandaron traer, y mostrar del asunto: En cual sentido, por loy Cavalleros Regidores, y Diputados del Comun que componen este Ayuntamiento se procedio a votar en la forma y manera siguiente

El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Yaxua Campes dize: No se haya novedad en la Practica hta aqui observada

El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Simo<sup>o</sup> Lince dize: No tiene q' conveniente, se haya novedad en las Tablas, pues no hai motivo y lo decario, y siempre que lo hubiere, la Ciudad de xaminaria lo q' se debe correspondiente

El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Torib. Valdearano dize: Es del mismo Dictamen

El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio Lince

El S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Rivera dize: Es del mismo Dictamen que el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio Lince

